

CIUDAD Y FECHA	DUITAMA, 1 DE AGOSTO DE 2024
TIPO Y No. DEL CONTRATO O CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACION No CAS-20240008
ACTA No.	UNO (1) SEGÚN FORMA DE PAGO OTRO SI 1
OBJETO	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE ABANDONO EN UN CENTRO DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
CONTRATISTA	HOGAR CANDIDO QUINTERO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS
NIT	891800259-6
REPRESENTANTE LEGAL	MARIANA AUXILIADORA MUÑOZ VILLACIS
C.C. No.	151.740 de Ecuador
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.1.41.04.1500.03 CENTROS DE BIENESTAR /RP ESTAMPILLAS PROADULTO MAYOR
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON TRENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$341.069.394,30)
APORTE DEL MUNICIPIO	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 238.748.576)
APORTE DE LA ENTIDAD ASOCIADA	CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$102.320.818,30)
DURACIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES VEINTI TRES (23) DIAS A PARTIR DEL INICIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2024
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE INICIO	25 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACION	17 DE OCTUBRE DE 2024
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	CUMPLE
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ROSMIRA ROBERTO OCHOA
CUMPLIMIENTO	T

(T: Cumple totalmente actividades pactadas) (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas)

Nota: Si el contrato fue objeto de adiciones y/o prorrogas o suspensiones, agregar más filas para complementar la información

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

TEM	DETALLE	VALORES (Cífra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$341.069.394,30
	* APORTE ALCALDIA	\$ 238.748.576,00
	* APORTE ENTIDAD CONVENIENTE	\$102.320.818,30
2	VALOR ADICIONADO	\$0.00
3	VALOR TOTAL (APORTE ALCALDIA +2)	\$238.748.576,00
4	VALOR PRESENTE ACTA	\$119.374.288,00
5	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$0.00
6	VALOR EJECUTADO (4 + 5)	\$119.374.288,00
7	SALDO POR EJECUTAR (3-6)	\$119.374.288,00

* Aplica solo para convenios.

En constancia se firma a primero (01) del mes de agosto del año 2024.

Sol Mariana Muñoz
HOGAR CANDIDO QUINTERO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS
NIT. 891800259-6
R/L MARIANA AUXILIADORA MUÑOZ VILLACIS
C.C No. 151.740 de Ecuador
CONTRATISTA

Rosmira Roberto Ochoa
ROSMIRA ROBERTO OCHOA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
C.C. No. 40.048.529 DE TUNJA
SUPERVISOR

SECRETARIA GENERAL
DUITAMA

Recibido por [Signature]
Fecha: 21 AGO 2024 Hora: 10:30
1609

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	17-10-2023	18-10-2023	20-10-2023
Cargo:	Secretaria General	Secretaria General	Alcalde Municipal
Nombre:	Ángela Patricia García Cortés	Ángela Patricia García Cortés	Hernel David Ortega Gómez
Firma:			



HOGAR "CANDIDO QUINTERO" DE LA CONGREGACIÓN DE LAS
HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS
NIT 890.891.800.259

HOGAR "CANDIDO QUINTERO" DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS
DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS

PRESENTA

INFORME DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. CAS- 20240008 ✓

COMPRENDIDO ENTRE EL PERIODO 25 ABRIL AL 21 DE JULIO DE 2024 ✓

A

ALCALDIA DE DUITAMA-BOYACA

DUITAMA – BOYACA
AGOSTO 1 DE 2024 ✓

"Hogar Candido Quintero" de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados
hermanitasduitama@hotmail.com Carrera 20 N° 5-12. Tel. 3138850241



PRIMER INFORME No. CAS- 20240008

Por medio del presente informe se da a conocer el Análisis de los resultados de la Ejecución Total del Convenio No. Cas-20240008 con el fin de evaluar los logros obtenidos por cada una de las áreas por medio de los indicadores planteados de acuerdo al Plan de Atención Institucional, las intervenciones y los procesos de participación dando cuenta del impacto real de la operatividad del Proyecto de "Atención Integral por la Garantía de AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAM Y EL HOGAR CANDIDO QUINTERO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA. Dependencia moderada por máximo 82 cupos.

Se dan a conocer las actividades realizadas por cada una de las áreas de atención y su ejecución como resultado general de la atención prestada a nivel institucional. El "Hogar Cándido Quintero" presto su servicio en forma continua las 24 horas del día, de domingo a domingo caracterizándose por la intervención profesional y técnica, frente a la situación de las personas mayores que se encuentran institucionalizadas, encaminando sus acciones al reconocimiento de las personas como sujetos plenos de derechos, garantizando la calidad de su proyecto de vida como personas activas dentro de la sociedad.

El servicio y la intervención se presta con oportunidad, eficiencia, eficacia, compromiso y calidad humana, controlando los factores de riesgo biológico, psicológico y social, contando con los métodos que están a nuestro alcance y procedimientos propios para esta población, de manera acertada y acorde con el proyecto institucional y la vocación de la Comunidad frente al cuidado y atención de la persona mayor.

Las acciones se dirigieron hacia la prevención, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de las condiciones generales de los abuelos, por medio del acompañamiento, seguimiento, y coordinación con las diferentes entidades de salud y cultura que intervinieron en la atención integral para las personas mayores.



1. MEDICINA:

Se realiza la revisión de los antecedentes clínicos que están consignados en la historia, valorando a nivel físico y mental, hallazgos clínicos (signos y síntomas), impresión diagnóstica, diagnóstico, remisión a especialistas y urgencias según la necesidad y posible formulación si es necesaria y/o control al diagnóstico realizado. Toda la información se encuentra registrada en el formato de valoración médica.

Durante la ejecución del convenio CAS-2024008 se realizan gestiones con el Hospital E.S.E. Tundama encaminadas a la coordinación de médico general y de medicina interna para la atención directa de los adultos mayores del Hogar Cándido Quintero en la institución, con el fin de prestar un servicio óptimo mejorando su calidad de vida, durante su estancia en la institución.

Al momento del ingreso de la persona mayor se realiza una valoración del médico con el fin de evaluar su estado general de salud (física y mental) y así dar un diagnóstico claro de la patología y su respectivo tratamiento, llevando un seguimiento y realizando la intervención necesaria de acuerdo a sus necesidades, de esta manera se garantiza un mayor bienestar físico, psicológico y emocional, para contribuir a una mejor calidad de vida de los pacientes primando el derecho a la vida y a la salud de la población. Se remite el adulto mayor con el médico de la E.S.E Tundama, el reclamo de medicamentos y autorizaciones de las demás ordenes médicas para seguir con el tratamiento para su pronto cumplimiento de los procesos y de esta manera actuar de forma rápida y precisando un seguimiento cauteloso de las patologías de los adultos mayores, para garantizar la pronta recuperación, y disminuir los síntomas propios de cada patología mejorando así su calidad de vida.

Se logra la atención directa del 100% de la población de los adultos mayores del Hogar Cándido Quintero.

2. ENFERMERIA:

Durante la ejecución del convenio CAS - 20240008 se realizan procedimientos de enfermería a las personas mayores del Hogar Cándido Quintero, cuyo objetivo es ofrecer que en sus últimos días se encuentren en completo bienestar, durante su estancia en la institución.

Al momento del ingreso del abuelo (la) se realiza una valoración de enfermería quedando ésta, registrada en la historia clínica con el fin de definir el grado de dependencia del adulto mayor, el tipo de cuidado que este requiera o su traslado a otro ente de salud según el caso. Se evalúa el estado general de salud (física y mental) y así se obtiene diagnóstico claro para la realización de los planes de cuidados, seguimientos e intervenciones necesarias de acuerdo a las necesidades de la población, garantizando un mayor bienestar físico, psicológico y emocional, contribuyendo así a una mejor calidad de vida de los pacientes.

Para la atención directa e indirecta del 100% de la población de adultos mayores se llevan a cabo los procedimientos de enfermería mediante los protocolos establecidos por la institución y bajo la supervisión de la administración y el grupo de cuidadores.



- ✓ Actividades de promoción y prevención de la salud utilizando técnicas lúdicas, recreativas y de educación en salud: Se realiza este procedimiento al 100% del total de la población, garantizando el entendimiento de sus patologías, curso de la enfermedad, tratamiento, promoviendo la colaboración por parte del paciente, haciendo más fácil los tratamientos y disminuyendo complicaciones futuras.





PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

El "Hogar Cándido Quintero" enmarca su Plan de Atención Integral en los lineamientos de la situación actual que se vive a nivel global, teniendo en cuenta el bienestar, la salud, sin olvidar el restablecimiento de derechos de cada uno de los residentes del hogar, por ende, se establecieron diferentes estrategias para promover el control de riesgo integral del adulto mayor y de quienes se encuentran en el entorno social.

1. ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS, FÍSICAS Y RECREATIVAS.

- Frente a las medidas de riesgo de contagio, se continúa con el aislamiento obligatorio, y se impide las visitas al adulto mayor ya sea por parte de sus familiares o conocidos.
- Teniendo en cuenta la inclusión social dentro del "Hogar Cándido Quintero" se realizan charlas sobre los riesgos y la distancia física que se debe tener dentro del hogar.
- Las niñas practicantes de los colegios, realizan un trabajo arduo con el adulto mayor en cuanto a la comprensión de obtener la prevención y una convivencia adecuada, de igual forma, realiza estrategias para minimizar el manejo de emociones, ya sea, estrés, y relaciones interpersonales, que se puedan presentar dentro de la institución.
-



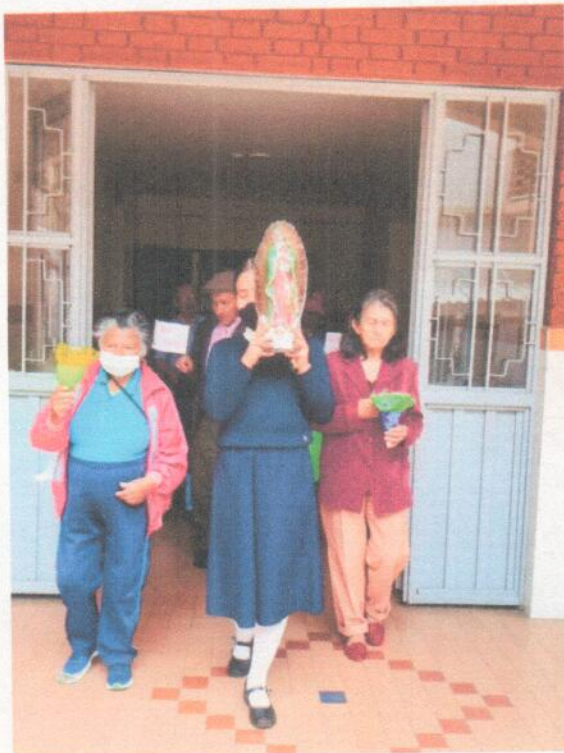


2. ESPIRITUALIDAD:

- La misión de LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, es la entrega totalmente a su amor y servicio al adulto mayor en estado de vulnerabilidad, de igual forma, "En la institución, se obtiene escogida a Dios" como si fuera el mismo cristo.
- Por medio del adulto mayor, cada mes se realiza una eucaristía por la vida de las personas que residen en el hogar, buscando el bien espiritual acerca de la confianza, la piedad, y sobre todo lo más importante confianza en Dios, teniendo en cuenta, que la oración fortalece la salud mental, social, espiritual en el adulto mayor.

EVIDENCIAS:





3. PRODUCTIVIDAD:

- Se realizan estrategias para integrar al adulto mayor en labores distintas que no perjudique su salud, dado a esto, al adulto mayor se le permite realizar productividad dentro del hogar, siempre y cuando se sienta con sus capacidades y destrezas en cinco sentidos, sin arriesgar su salud.
- Se tiene en cuenta al adulto mayor en realizar una integración a las actividades que les agrada cuando eran jóvenes, o su productividad laboral.
- Se hace el conocimiento y el autocuidado con el fin de mantener una distancia física, hábitos, higiene y sobre todo cuidado personal.



HOGAR "CANDIDO QUINTERO" DE LA CONGREGACIÓN DE LAS
HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS
NIT 890.891.800.259

EVIDENCIAS:



"Hogar Candido Quintero" de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados
hermanitasduitama@hotmail.com Carrera 20 N° 5-12. Tel. 3138850241



3.1. PROCEDIMIENTO DIRECTO:

- **ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS:** El profesional en enfermería realiza la administración de medicamentos por vía oral, intramuscular, cabe resaltar, que se realiza este procedimiento a casi todo el adulto mayor que se encuentra en la institución.
- **CURACIONES:** Con respecto a las curaciones, la realiza un profesional experto en el tema, de igual forma, se realiza el procedimiento al 8% del total de la población, esto haciendo minimizar el dolor, la infección y proporción de bienestar.
- **HIGIENE PERSONAL:** Cada adulto mayor es totalmente bañado y vestido por personas expertas.
- **MÉDICO GENERAL:** Cada mes, asiste el médico general para la consulta de cada adulto mayor, depende del diagnóstico, se realiza el debido proceso para el medicamento, y exámenes, cabe resaltar, que los exámenes se realizan dentro del hogar para evitar desplazamientos a las afueras de la institución, por esta razón, se realizan visitas domiciliarias por parte de la entidad prestadora de salud.

EVIDENCIAS:





LAS TRES COMIDAS DIARIAS SON:

Nota: El menú varía en las siguientes semanas.

Anexo 1.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
DESAYUNO Caldo de pan	Caldo de papa	Caldo de pan	Caldo de papa	Caldo de pan	Caldo de papa	Caldo de papa
Pan , queso	Pan, Huevo	Pan, Queso	Pan, Huevo	Pan, Queso	Pan, Huevo	pastel pollo o carne, galletas
Café en leche	Chocolate	Café en leche	Chocolate	Café en leche	Café en leche	Chocolate
ALMUERZO Sopa de verduras	Sopa de avena	Sopa de Arroz	Sopa de Cuchucos	Sopa de pasta	Sopa de verduras	Crema de Champiñones
Pasta Carne sudada y ensalada	Arroz Gulash de pollo con verduras	Papa sudada, carne y ensalada	Arroz Alverja Pollo	Arroz Frijol Pescado o huevo	Pasta Carne Maíz pira	Arroz Pollo al horno ensaladas
Jugo de frutas	Jugo de frutas	Limonada con panela	yogurt	Jugo de fruta	Tinto	Gaseosa
CENA Sopa de Arroz	Sopa de pasta	Sopa de avena	Sopa de pasta	Caldo de papa	Sopa de arroz	Caldo de galletas de sal
Pan	Pan	Pan	Pan	Pan	Pan	Pan
Colada de Avena	Colada de maicena	Café en leche	Café en leche	Colada de avena	Colada de pan	Arroz con leche

Con respecto, al cuadro (Anexo 1.) se tiene en cuenta la dieta y la alimentación de cada adulto mayor, de igual forma, en las horas de la noche se suministra poca alimentación dado que



algunos adultos mayores no pueden dormir, por esta razón se suministra el alimento liviano, por su buena salud.

5. HOSPEDAJE:

5.1. ACOGIDA AL ADULTO MAYOR:

- De acuerdo con la misión institucional del "Hogar Cándido Quintero", se brinda asistencia y cuidado integral a las y los adultos mayores que por una u otra razón se encuentran en abandono social, buscando mejorar el nivel de vida en los aspectos de alimentación vivienda, salud, vestido, asistencia afectiva, espiritual, psicológica y ocupacional.
- Cabe resaltar, que al momento del ingreso del adulto mayor, se debe realizar un estudio socio familiar y acta de compromiso por parte de la Institución y el familiar, dado que, los familiares también deben ser responsables y solidarizarse de tener comunicación con el adulto mayor para no tener problemáticas de relaciones interpersonales, de igual forma, la administración trabaja con el adulto mayor, para minimizar riesgos emocionales dentro del hogar y cuidar en especial su salud mental.
- El adulto mayor unipersonal, es decir, que llega completamente solo al "Hogar Cándido Quintero", se le realiza un estudio, un diagnóstico, y se utiliza una herramienta llamada "observación", esta herramienta es el apoyo para observar diferentes falencias, distracciones, problemáticas de salud mental y física, por ende, es muy importante utilizarla y saber con claridad sus necesidades, y obtener una mejor calidad de vida.
- El "Hogar Cándido Quintero" las hermanitas de los ancianos desamparados, profesionales, voluntarios y demás, realizan estrategias para el restablecimiento de derechos de cada uno de los adultos mayores, para su bienestar y de igual forma, mejoramiento espiritual.



EVIDENCIAS:



CONCLUSIONES

- El convenio entre Programas Sociales de la ciudad de DUITAMA y el "Hogar CANDIDO QUINTERO" durante la permanencia institucional ha traído muchos frutos en el adulto mayor, dado que se repiensa en la calidad de vida de cada uno de ellos.
- Que el desarrollo de estrategias para el bienestar óptimo del adulto mayor teniendo en cuenta el cuidado de su salud, el bienestar espiritual y corporal, con el fortalecimiento de profesionales y hermanitas es la mejor herramienta para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.
- Se debe mejorar las gestiones pertinentes a nivel interinstitucional con los entes competentes para brindar en el adulto mayor un servicio de calidad.
- Es importante el apoyo del Programa del Adulto Mayor del Municipio de Duitama no sea interrumpido para que el "Hogar Cándido Quintero" responda de manera responsable de los adultos mayores que están a cargo del Hogar.

CORDIALMENTE,

Sor Mariana Muñoz V.

Sor Mariana Muñoz V
Representante Legal
Hogar Cándido Quintero

Duitama, 1 de agosto de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE DUITAMA BOYACA
La ciudad

Respetados Señores:

En atención al convenio de asociación. CAS 20240008, suscrito entre la Alcaldía y el Hogar Cándido Quintero me permito informar que, de acuerdo a lo estipulado en las condiciones del convenio, el Hogar se comprometió a aportar el 30% del valor total. Para efectos del presente pago se ejecutó la suma de \$ 119.374.2888 correspondiente a la contrapartida a cargo del Municipio de Duitama, por lo tanto, el valor de la contrapartida del Hogar Cándido Quintero asciende a la suma de \$51.160.409,15 que corresponde al 30% discriminado de la siguiente forma:

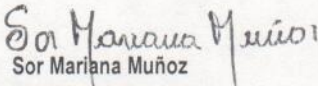
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. EJECUTADA DIAS/ SESIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	Suministro de elementos de aseo personal a los adultos mayores consistente en: Jabón, champú, crema dental, pañitos húmedos para garantizar la higiene personal de los adultos mayores en su permanencia en el centro de bienestar 82 adultos día	DIA	88	\$ 60.000,00	\$5.280.000,00
2	Ejecución de actividades de rehabilitación y recuperación de los adultos mayores con el fin de ayudar a los adultos mayores a restablecer niveles anteriores de función tras una enfermedad aguda o lesión traumática. Realización de actividades de psicomotricidad con el fin de recuperar y mantener el tono muscular, el ritmo, el equilibrio, el movimiento y la gesticulación para mejorar el estado de salud de los adultos mayores a través de un Fisioterapeuta.	SESION	300	\$ 118.926,00	\$35.677.800.00

Hermanitas de los Ancianos Desamparados
"Hogar Cándido Quintero"
Nit. 891.800.259-6

3	Realización de actividades educativas, ocupacionales y lúdicas recreativas para mantener al adulto mayor motivado mejorando su estado anímico buscando el bienestar del mismo con Trabajadora Social Incluye materiales	SESION	88	\$ 60.500,00	\$6,099,660.00
4	Mantenimiento, aseo y prestación de servicios generales en las instalaciones del hogar de bienestar con el fin de brindar un ambiente saludable que cumpla con las normas de bioseguridad	DIA	88	\$ 46.624,42	\$4,102,949.15
VALOR MODULO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EJECUTADOS					\$51.160.409,15

Nota: Se anexan evidencias de la ejecución de la contrapartida

Cordialmente,


Sor Mariana Muñoz
Representante Legal
Hermanitas de los Ancianos Desamparados Ancianos
Desamparados "Hogar Cándido Quintero"

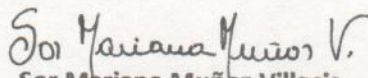
Duitama 05 de agosto de 2.024

CERTIFICACION.

La señorita Laura Lorena González Badillo, identificada con numero de C:C: 1.052.408.007 de Duitama, presta su servicio de atención a los adultos mayores **en FISIOTERAPIA**, desde el primero de 3 abril de 2.024, hasta el 31 de julio del presente, en la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados "**Hogar Cándido Quintero**" de Duitama.

En constancia se firma a los 31 días del mes de julio de 2.024.

Atentamente


Sor Mariana Muñoz Villacis.

Representante Legal



HOGAR "CANDIDO QUINTERO" DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS
ANCIANOS DESAMPARADOS

Nit. 891.800.259-6. Resolución 757 octubre 25 de 1960 de la Gobernación de Boyacá
hermanitasduitama@hotmail.com Carrera 20 N° 5/12 12 . Tel. 760 22 92

CERTIFICACION

La Señora MARTHA LUCIA MATEUS CONTRERAS , Identificada con numero de cedula 46.664.121 de Duitama, presto sus servicios de tencion integral al adulto mayor como TRABAJADORA SOCIAL desde el 1° de abril de 2024 hasta el 31 de julio de 2024, en la Congregacion de los hermanitas de los ancianos desamparados Hogar Candido Quintero de Duitama.

En Constancia se firama a los 31 dias del mes de julio de 2024

Atentamente

Sor Mariana Muñoz V.

SOR MARIAN MUÑOZ VILLACIS
Representante Legal

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACION

N° CAS-20240008

LUGAR Y FECHA: Duitama, Boyacá, Agosto 01 de 2024

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	CONVENIO DE ASOCIACION No CAS 20240008
OBJETO	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN CONDICION DE ABANDONO EN UN CENTRO DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
VALOR DEL CONTRATO	\$341.069.394,30
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DUITAMA
NIT.	891855138
NOMBRE COMERCIAL	N/A
CONTRATISTA	HOGAR CANDIDO QUINTERO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS
IDENTIFICACIÓN	891800259-6
REPRESENTANTE LEGAL	MARIANA AUXILIADORA MUÑOZ VILLACIS
CEDULA	22151740
TIPO DE PERSONA	JURIDICA
DIRECCIÓN	CR 20 5 12 BRR CANDIDO QUINTERO
TELÉFONO	7602292
CORREO ELECTRÓNICO	hermanitasduitama@hotmail.com
TIPO DE RECURSOS	RP Estampilla Pro Adulto Mayor
INFORMACIÓN BANCARIA	Cuenta de ahorros No 262-342259-78. Bancolombia
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco meses (5 meses)
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	Duitama, Boyacá

III. APROBACIÓN PÓLIZA

- POLIZA No. 51-44-101026308 anexo 0
VIGENCIA: Desde el 17 de abril de 2024 Hasta 10 de febrero de 2025
POLIZA DE: Cumplimiento del Contrato
- POLIZA No. 51-44-101026308 anexo 0
VIGENCIA: Desde el 17 de abril de 2024 Hasta 10 de febrero de 2025
POLIZA DE: Calidad del servicio
- POLIZA No. 51-44-101026308 anexo 0
VIGENCIA: Desde el 17 de abril de 2024 Hasta 10 de octubre de 2027
POLIZA DE: Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	17-10-2023	18-10-2023	20-10-2023
Cargo:	Secretaria General	Secretaria General	Alcalde Municipal
Nombre:	Ángela Patricia García Cortés	Ángela Patricia García Cortés	Hernel David Ortega Gómez
Firma:			

IV. **MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES**
Otro si al Convenio de Asociación N° CAS-20240008

V. **PAGOS EFECTUADOS**
Con la presente acta se llevará a cabo el primer pago con el fin de quedar a paz y salvo con el contratista en lo correspondiente al periodo del 25 de abril a 31 de julio de 2024.

BALANCE FINANCIERO CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS
Valor Total Contrato	\$341.069.394,30	\$
Valor cancelado en el mes de _NA_ de 2024		\$0
Valor a cancelar en el mes de _agosto_ de 2024		\$119.374.288
Valor por ejecutar		\$119.374.288
SUMAS IGUALES	\$341.069.394,30	\$341.069.394,30

VI. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera	% Ejecución Fisica / Servicio Prestado
50 %	50 %

VII. **CUMPLIMIENTO PARAFISCALES**

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), del mes de abril a julio de 2024.

IV. **ACTIVIDADES REALIZADAS.** Del 25 de abril de 2024 y hasta el 31 de Julio de 2024, se realizaron las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	T	P	N	UB. SOPORTE
1	Atención integral a adultos mayores en centro de protección garantizando alojamiento, tiempo completo en habitaciones con baño privado, ducha de agua, caliente, televisión, comedores, gimnasio, jardines, lavandería, consultorio y cocina	Se garantizó el servicio de alojamiento de tiempo completo en las instalaciones del municipio de Duitama según especificaciones técnicas a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	x			Registro fotográfico y formato de registro de atención que reposa en la carpeta contractual
2	Garantizar atención integral con el servicio de alimentación que incluya tres comidas diarias según minuta especial para adulto mayor	Se suministra el alimento debidamente preparado y según la dieta de cada adulto mayor garantizando alimentos en buen estado y de excelente calidad	x			Registro fotográfico y formato de registro de atención que

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	17-10-2023	18-10-2023	20-10-2023
Cargo:	Secretaria General	Secretaria General	Alcalde Municipal
Nombre:	Ángela Patricia García Cortés	Ángela Patricia García Cortés	Hernel David Ortega Gómez
Firma:			

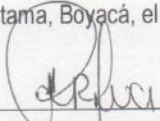
					reposa en la carpeta contractual
3	Suministro de elementos de aseo personal a los adultos mayores	Se verifica que se almacena en el cuarto correspondiente kit de aseo personal entregado a cada adulto mayor	x		Registro fotográfico y formato de registro de atención que reposa en la carpeta contractual
4	Ejecución de actividades de rehabilitación y recuperación de los adultos mayores	Se realiza revisión por medicina enfermería, procedimientos directos enmarcados dentro del plan de acción integral del hogar Cándido Quintero	x		Registro fotográfico y formato de registro de atención que reposa en la carpeta contractual
5	Realizar actividades educativas, ocupacionales y ludo recreativas	Se realizan a través de fortalecimiento a la espiritualidad estrategias de productividad y atención por profesionales en fisioterapia y trabajo social	x		Registro fotográfico y formato de registro de atención que reposa en la carpeta contractual

T: Cumple totalmente las actividades pactadas. P: Cumple parcialmente las actividades pactadas. N: No cumplió las actividades pactadas.

RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN.

Luego de recibido los trabajos ejecutados y basado en el informe: "Avance de actividades del contratista" se encuentra que este permite evidenciar el cumplimiento del objeto del contrato, me permito presentar mi concepto favorable y se recomienda la cancelación de las acreencias sobre el mismo por cuanto el objeto se ha cumplido parcialmente

Para constancia se firma el presente informe en Duitama, Boyacá, el primero (1) del mes de Agosto de 2024.



ROSMIRA ROBERTO OCHOA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
C.C. No. 40.048.529 DE TUNJAA
Supervisor

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	17-10-2023	18-10-2023	20-10-2023
Cargo:	Secretaria General	Secretaria General	Alcalde Municipal
Nombre:	Ángela Patricia García Cortés	Ángela Patricia García Cortés	Hernel David Ortega Gómez
Firma:			

Claudia M. Molano Álvarez
Contador Público – Universidad Central
Especialista en Régimen Jurídico, Financiero y Contable de Impuestos
Universidad de Los Andes.

CERTIFICACION ACREDITANDO PAGO DE APORTES
(Art. 50 LEY 789/02)

No. 001-2024

En mi calidad de Revisora Fiscal, del HOGAR CANDIDO QUINTERO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, con Nit. 891.800.259-6 con domicilio en la ciudad de Duitama, Departamento de Boyacá, con personería Jurídica, otorgada por la Gobernación de Boyacá mediante Resolución No.757 del 25 de octubre de 1960.

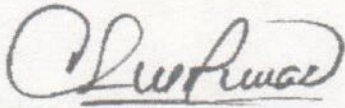
Luego de examinar los estados financieros, de acuerdo con las normas de auditoría, generalmente aceptadas en Colombia.

CERTIFICO QUE

El Hogar; cumplió y ha cumplido a cabalidad, con el pago de los aportes de seguridad social en pensión, riesgos profesionales, aportes parafiscales, Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar; durante los últimos seis (6) meses; desde el mes de Enero hasta el mes de Julio de 2024 y los aportes de salud comprendidos desde el mes de Enero de 2024 hasta el mes Agosto de 2024, conforme a la legislación vigente

Se Expide esta certificación al primero (1) día del mes de Agosto de 2024, con destino a ALCALDIA MUNICIPAL -Programa Estampilla pro Anciano

Atentamente,



CLAUDIA M. MOLANO ALVAREZ
Revisor Fiscal
T.P No. 29.951-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

48623018A9F92630

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA MARITZA MOLANO ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51763972 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 29951-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Último ingreso exitoso: 2024-08-02 / 11:17:44 AM | Último ingreso fallido: 2024-07-11 / 02:48:55 PM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	-------

Agosto 2 de 2024 / 11:23 AM

Inicio > Planillas > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	HOGAR CANDIDO QUINTERO DE LA CONGREGACION DE LAS H	Nit:	891800259
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Abril 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Mayo 2024
Número de radicación:	76815747	Total a pagar:	\$4,885,600
Fecha de vencimiento:	16/05/2024	Total de empleados:	10
Fecha de pago:	21/05/2024	Número de administradoras:	13

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número de aprobación:	652833183
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	10		\$0.00	\$180,300
230301	800224808	Porvenir	5		\$0.00	\$1,052,300
231001	800227940	Colfondos	1		\$0.00	\$208,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	3		\$0.00	\$626,600
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	10		\$0.00	\$524,200
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	1		\$0.00	\$163,200
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		\$0.00	\$163,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0.00	\$163,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0.00	\$163,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	3		\$0.00	\$495,800
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		\$0.00	\$489,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	10		\$0.00	\$393,100
PASENA	899999034	SENA	10		\$0.00	\$262,100
						\$4,885,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

» Ver planillas pagadas

Le informamos que el pago de la planilla No. 76815747, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 200 Bienvenidos embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	PLACILLA ASIGNADA	FECHA ÚLTIMO APORTADO (D/M/AÑO)	TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA
891800259-6	HOGAR CAMBIO QUINTERO DE LA CONGREGACIÓN DEL AS H	CL 7 A 19 30	7602292	HERMANTASDUTAMA@HOT MAIL.COM			
IN	CLASE APORTANTE	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	PERIODO PAGO		
	SUCURSAL		BOYACÁ	DUITAMA	2024-04	E	71815147
B = menos de 200 L				2024-05			
				2024-06			
				2024-07			
				2024-08			
				2024-09			
				2024-10			
				2024-11			
				2024-12			
				2025-01			
				2025-02			
				2025-03			
				2025-04			
				2025-05			
				2025-06			
				2025-07			
				2025-08			
				2025-09			
				2025-10			
				2025-11			
				2025-12			
				2026-01			
				2026-02			
				2026-03			
				2026-04			
				2026-05			
				2026-06			
				2026-07			
				2026-08			
				2026-09			
				2026-10			
				2026-11			
				2026-12			
				2027-01			
				2027-02			
				2027-03			
				2027-04			
				2027-05			
				2027-06			
				2027-07			
				2027-08			
				2027-09			
				2027-10			
				2027-11			
				2027-12			
				2028-01			
				2028-02			
				2028-03			
				2028-04			
				2028-05			
				2028-06			
				2028-07			
				2028-08			
				2028-09			
				2028-10			
				2028-11			
				2028-12			
				2029-01			
				2029-02			
				2029-03			
				2029-04			
				2029-05			
				2029-06			
				2029-07			
				2029-08			
				2029-09			
				2029-10			
				2029-11			
				2029-12			
				2030-01			
				2030-02			
				2030-03			
				2030-04			
				2030-05			
				2030-06			
				2030-07			
				2030-08			
				2030-09			
				2030-10			
				2030-11			
				2030-12			
				2031-01			
				2031-02			
				2031-03			
				2031-04			
				2031-05			
				2031-06			
				2031-07			
				2031-08			
				2031-09			
				2031-10			
				2031-11			
				2031-12			
				2032-01			
				2032-02			
				2032-03			
				2032-04			
				2032-05			
				2032-06			
				2032-07			
				2032-08			
				2032-09			
				2032-10			
				2032-11			
				2032-12			
				2033-01			
				2033-02			
				2033-03			
				2033-04			
				2033-05			
				2033-06			
				2033-07			
				2033-08			
				2033-09			
				2033-10			
				2033-11			
				2033-12			
				2034-01			
				2034-02			
				2034-03			
				2034-04			
				2034-05			
				2034-06			
				2034-07			
				2034-08			
				2034-09			
				2034-10			
				2034-11			
				2034-12			
				2035-01			
				2035-02			
				2035-03			
				2035-04			
				2035-05			
				2035-06			
				2035-07			
				2035-08			
				2035-09			
				2035-10			
				2035-11			
				2035-12			
				2036-01			
				2036-02			
				2036-03			
				2036-04			
				2036-05			
				2036-06			
				2036-07			
				2036-08			
				2036-09			
				2036-10			
				2036-11			
				2036-12			
				2037-01			
				2037-02			
				2037-03			
				2037-04			
				2037-05			
				2037-06			
				2037-07			
				2037-08			
				2037-09			
				2037-10			
				2037-11			
				2037-12			
				2038-01			
				2038-02			
				2038-03			
				2038-04			
				2038-05			
				2038-06			
				2038-07			
				2038-08			
				2038-09			
				2038-10			
				2038-11			
				2038-12			
				2039-01			
				2039-02			
				2039-03			
				2039-04			
				2039-05			
				2039-06			
				2039-07			
				2039-08			
				2039-09			
				2039-10			
				2039-11			
				2039-12			
				2040-01			
				2040-02			
				2040-03			
				2040-04			
				2040-05			
				2040-06			
				2040-07			
				2040-08			
				2040-09			
				2040-10			
				2040-11			
				2040-12			
				2041-01			
				2041-02			
				2041-03			
				2041-04			
				2041-05			
				2041-06			
				2041-07			
				2041-08			
				2041-09			
				2041-10			
				2041-11			
				2041-12			
				2042-01			
				2042-02			
				2042-03			
				2042-04			
				2042-05			
				2042-06			
				2042-07			
				2042-08			
				2042-09			
				2042-10			
				2042-11			
				2042-12			
				2043-01			
				2043-02			
				2043-03			
				2043-04			
				2043-05			
				2043-06			
				2043-07			
				2043-08			
				2043-09			
				2043-10			
				2043-11			
				2043-12			
				2044-01			
				2044-02			
				2044-03			
				2044-04			
				2044-05			
				2044-06			
				2044-07			
				2044-08			
				2044-09			
				2044-10			
				2044-11			
				2044-12			
				2045-01			
				2045-02			
				2045-03			
				2045-04			
				2045-05			
				2045-06			
				2045-07			
				2045-08			
				2045-09			
				2045-10			
				2045-11			
				2045-12			
				2046-01			
				2046-02			
				2046-03			
				2046-04			
				2046-05			
				2046-06			
				2046-07			
				2046-08			
				2046-09			
				2046-10			
				2046-11			
				2046-12			
				2047-01			
				2047-02			
				2047-03			
				2047-04			
				2047-05			
				2047-06			
				2047-07			
				2047-08			
				2047-09			
				2047-10			
				2047-11			
				2047-12			
				2048-01			
				2048-02			
				2048-03			
				2048-04			
				2048-05			
				2048-06			
				2048-07			
				2048-08			
				2048-09			
				2048-10			
				2048-11			
				2048-12			
				2049-01			
				2049-02			
				2049-03			
				2049-04			
				2049-05			
				2049-06			
				2049-07			
				2049-08			
				2049-09			
				2049-10			
				2049-11			
				2049-12			
				2050-01			
				2050-02			
				2050-03			
				2050-04			
				2050-05			
				2050-06			
				2050-07			
				2050-08			
				2050-09			
				2050-10			
				2050-11			
				2050-12			
				2051-01			
				2051-02			
				2051-03			
				2051-04			
				2051-05			
				2051-06			
				2051-07			
				2051-08			
				2051-09			
				2051-10			
				2051-11			
				2051-12			
				2052-01			
				2052-02			
				2052-03			
				2052-04			
				2052-05			
				2052-06			
				2052-07			
				2052-08			
				2052-09			
				2052-10			
				2052-11			
				2052-12			
				2053-01			
				2053-02			
				2053-03			
				2053-04			
				2053-05			
				2053-06			
				2053-07			
				2053-08			
				2053-09			
				2053-10			
				2053-11			
				2053-12			
				2054-01			
				2054-02			
				2054-03			
				2054-04			
				2054-05			
				2054-06			
				2054-07			
				2054-08			
				2054-09			
				2054-10			
				2054-11			
				2054-12			
				2055-01			
				2055-02			
				2055-03			
				2055-04			
				2055-05			
				2055-06			
				2055-07			
				2055-08			
				2055-09			
				2055-10			
				2055-11			
				2055-12			
				2056-01			
				2056-02			
				2056-03			
				2056-04			
				2056-05			
				2056-06			
				2056-07			
				2056-08			
				2056-09			
				2056-10			
				2056-11			
				2056-12			
				2057-01			
				2057-02			
				2057-03			
				2057-04			
				2057-05			
				2057-06			
				2057-07			
				2057-08			
				2057-09			
				2057-10			
				2057-11			
				2057-12			
				2058-01			
				2058-02			
				2058-03			
				2058-04			
				2058-05			
				2058-06			
				2058-07			
				2058-08			
				2058-09			
				2058-10			
				2058-11			
				2058-12			
				2059-01			
				2059-02			
				2059-03			
				2059-04			
				2059-05			
				2059-06			
				2059-07			
				2059-08			
				2059-09			
				2059-10			
				2059-11			
				2059-12			
				2060-01			
				2060-02			
				2060-03			
				2060-04			
				2060-05			
				2060-06			
				2060-07			
				2060-08			
				2060-09			
				2060-10			
				2060-11			
				2060-12			
				2061-01			
				2061-02			
				2061-03			
				2061-04			
				2061-05			
				2061-06			
				2061-07			
				2061-08			
				2061-09			
				2061-10			
				2061-11			
				2061-12			
				2062-01			
				2062-02			
				2062-03			
				2062-04			
				20			

NÚMERO		DATOS DEL APORTANTE		
NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
891800259-6	HOGAR CANDIDO QUIINTERO DE LA CONGREGACION DE LAO H	CL 7 A 19 30	7602292	HERMANTASQUITAMA@HOTMAIL.COM
CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
8 - Pensions de 200 L			BOYACÁ	QUITAMA
			NO	

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (REFERENCIAL)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
2024-05	2024-04	E	21/05/2024	76015747
				TOTAL A PAGAR
				\$4.885.800

TOTALES PARAFISCALES			
Otras Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
5	1.100	282.100	10
5	1.600	393.100	10

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, RPP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.631.300	1.638.100
Pensión	3	1.880.000	1.887.800
Riesgos Laborales	1	176.500	180.300
CCF	1	522.000	524.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	391.500	393.100
MEN	0	0	0
SENA	1	261.000	262.100
TOTALES	13	4.262.300	4.585.500

Último ingreso exitoso: 2024-08-02 / 11:17:44 AM | Último ingreso fallido: 2024-07-11 / 02:48:55 PM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantias	Pensiones Voluntarias	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	-------

Agosto 2 de 2024 / 11:27 AM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > [Resumen de pago](#)

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	HOGAR CANDIDO QUINTERO DE LA CONGREGACION DE LAS H	Nit:	891800259
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Mayo 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Junio 2024
Número de radicación:	77714906	Total a pagar:	\$4,885,000
Fecha de vencimiento:	18/06/2024	Total de empleados:	10
Fecha de pago:	06/06/2024	Número de administradoras:	13

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número de aprobación:	688459200
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	10		\$0.00	\$179,500
230301	800224808	Porvenir	5		\$0.00	\$1,048,000
231001	800227940	Colfondos	1		\$0.00	\$208,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	3		\$0.00	\$624,000
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	10		\$0.00	\$530,700
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	1		\$0.00	\$162,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		\$0.00	\$162,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0.00	\$162,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0.00	\$162,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	3		\$0.00	\$493,800
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		\$0.00	\$487,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	10		\$0.00	\$398,100
PASENA	899999034	SENA	10		\$0.00	\$265,400
						\$4,885,000

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

Bienvenidos

Último ingreso exitoso: 2024-08-02 / 11:17:44 AM | Último ingreso fallido: 2024-07-11 / 02:48:55 PM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	-------

Agosto 2 de 2024 / 11:31 AM

Inicio > Planillas > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	HOGAR CANDIDO QUINTERO DE LA CONGREGACION DE LAS H	Nit:	891800259
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Junio 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Julio 2024
Número de radicación:	78412619	Total a pagar:	\$4,357,100
Fecha de vencimiento:	15/07/2024	Total de empleados:	9
Fecha de pago:	12/07/2024	Número de administradoras:	12

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número de aprobación:	771424292
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	9		\$0.00	\$158,200
230301	800224808	Porvenir	4		\$0.00	\$840,000
231001	800227940	Colfondos	1		\$0.00	\$208,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	3		\$0.00	\$624,000
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	9		\$0.00	\$470,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		\$0.00	\$162,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0.00	\$162,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0.00	\$162,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	3		\$0.00	\$493,800
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		\$0.00	\$487,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	9		\$0.00	\$352,700
PASENA	899999034	SENA	9		\$0.00	\$235,100
						\$4,357,100

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[» Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

Bienvenidos

DATOS DEL APORTANTE					
NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCIALES Y SALUD
89180229-6	HOGAR CANDIDO QUINTERO DE LA CONGREGACION DE LAS H	CL 7 A 19 30	763292	HERMANITASOLITAM@HOT MAIL.COM	
N	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
B - menos de 200 c.				BOYACA	QUITAMA

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASIGNADA	FECHA PAGO ASIGNADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
					9
PERIODO SALUD	PERIODO PARAFISCIALES	E	12/07/2024	79412619	TOTAL A PAGAR
2024-07	2024-06				\$4.357.100

TOTALES PARAFISCALES			
Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
	SENA		No. Afiliados
0	0	235.100	9
	ICBF		
0	0	352.700	9
	ESAP		
	MEN		

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor aportes de IGE, LMA, EFP y Mora	
		Total a Pagar	
Salud	5	1.468.900	1.468.900
Pensión	3	1.672.100	1.672.100
Riesgos Laborales	1	158.200	158.200
CCF	1	470.100	470.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	352.700	352.700
MEN	0	0	0
SENA	1	235.100	235.100
TOTALES	12	4.357.100	4.357.100

DATOS DEL APORTANTE				
NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
891600259-6	HOGAR CANDIDO QUINTERO DE LA CONGREGACION DE LAS H	CL 7 A 19 30	7602252	HERVANTAS@UTTAMA@HOT MAIL.COM
N	CLASE APORTANTE	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO	
8 - JERENOS DE 200 G		BOYALÁ	DUTAMA	
			NO	

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASIGNADA	FECHA PAGO ASIGNADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (CONTINUADO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
2024-07	2024-08	E	12/07/2024	79412619
				\$4.357.100

TIZANTE									
INFORMACIÓN MOVIEDADES									
Auxilios y Honorarios	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código
MBRZ RUIZ CARLOS STEVEN	1	0	N	725.14	1.300.000	200.000	0	0	0
ROQUE MOLICA CLARA YANED	1	0	N	225.14	1.300.000	200.000	0	0	0
ZORRILLO GRAM COSYTHA	1	0	N	221.041	653.334	90.200	0	0	0
ZORRILLO GRAM COSYTHA	1	0	N	221.041	726.407	117.850	0	0	0
INDOVAL SALAZAR ROSELY	1	0	N	221.041	0	0	0	0	0
RAMIREZ VEGAL LUIS ANGEL	1	0	N	220.011	1.300.000	200.000	0	0	0
LEVAS RACION LUIS ABEL	1	0	N	220.011	1.300.000	200.000	0	0	0
YENECHE JAMICO MARCELO	1	0	N	225.14	1.300.000	200.000	0	0	0
AMRZ RUIZ JORGE COSTANZA	1	0	N	220.011	1.300.000	200.000	0	0	0
CORRADO MARTINEZ YENNY	1	0	N	220.011	1.300.000	200.000	0	0	0

INFORMACIÓN MOVIEDADES									
Auxilios y Honorarios	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código
MBRZ RUIZ CARLOS STEVEN	1	0	N	725.14	1.300.000	200.000	0	0	0
ROQUE MOLICA CLARA YANED	1	0	N	225.14	1.300.000	200.000	0	0	0
ZORRILLO GRAM COSYTHA	1	0	N	221.041	653.334	90.200	0	0	0
ZORRILLO GRAM COSYTHA	1	0	N	221.041	726.407	117.850	0	0	0
INDOVAL SALAZAR ROSELY	1	0	N	221.041	0	0	0	0	0
RAMIREZ VEGAL LUIS ANGEL	1	0	N	220.011	1.300.000	200.000	0	0	0
LEVAS RACION LUIS ABEL	1	0	N	220.011	1.300.000	200.000	0	0	0
YENECHE JAMICO MARCELO	1	0	N	225.14	1.300.000	200.000	0	0	0
AMRZ RUIZ JORGE COSTANZA	1	0	N	220.011	1.300.000	200.000	0	0	0
CORRADO MARTINEZ YENNY	1	0	N	220.011	1.300.000	200.000	0	0	0